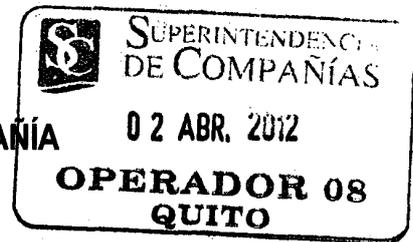


Quito 21 marzo, 2012

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
BERKANAFARMA S.A.**



Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley de Compañías y conforme a los estatutos de BERKANAFARMA S.A., el siguiente es el informe del Comisario del año 2011.

1. Para efectuar la revisión de mi competencia, tuve a disposición todas las transacciones de la empresa, las cuales fueron revisadas y verificadas, con el apoyo de la administración..
2. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa se han llevado a cabo con especial cuidado para consolidar los objetivos propuestos con la compañía.
3. Los libros de contabilidad, comprobantes, archivos, correspondencia, se llevan de conformidad con los preceptos contables y legales de una compañía.
4. La compañía como es de constancia. Fue creada 07 Octubre del 2011, la cual para el próximo año se contratara personal para la misma.
5. El control de los recursos se encuentra soportado con los documentos físicos y se atiene a las disposiciones de la Asamblea.
6. En cuanto a la revisión de las obligaciones tributarias no se encuentra ninguna novedad y han sido canceladas y cumplidas en su totalidad.
7. Según el Estatus Social de la Compañía y de acuerdo a la Ley las convocatorias de Juntas Generales, se llevan con conformidad.
8. La situación económica y financiera de BERKANAFARMA S.A del ejercicio al 31 de diciembre 2011 se encuentra en los balances financieros adjuntos, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

9. Mi labor, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se lo realizo bajo los principios de auditoría regulares, en un ambiente respetuoso y revisando procedimientos leales y contables en todos los casos que amerita.

Sin otro particular, simplemente dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, por parte de la Junta General de Accionistas, y personas con las que trabaje para que la elaboración del informe sea lo más claro y en conformidad a la Ley.

Atentamente,


SONÍA CATALINA SAEZ
Comisario

